#### **PRESENTACIÓN**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, Atecyr y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid proponen llevar a cabo este Curso Específico del RITE, para profundizar en el mismo, ya que constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas.

#### **OBJETIVOS**

Este nuevo reglamento impone unas medidas de eficiencia energética y calidad del aire interior que afectan al diseño y construcción de las futuras instalaciones, exigiendo una mayor calidad en las mismas, temas que se analizarán en profundidad en este curso.

# A QUIÉN SE DIRIGE

El curso está dirigido a técnicos del sector de la edificación que quieran conocer los conceptos y herramientas necesarias para la aplicación de la legislación actual de las instalaciones térmicas de los edificios.

#### **PROFESORADO**

Los profesores del curso, pertenecientes todos a ellos a la Asociación de Técnicos de España de Climatización y Refrigeración, Atecyr, son especialistas y poseen una amplia experiencia en las citadas materias.

# **COSTE DEL CURSO**

El coste de la matrícula por alumno es de 348 € (16% IVA incluido), de los cuales se devolverá el 90% a aquellos alumnos que asistan al 90% de las clases lectivas.

#### **LUGAR Y FECHAS**

Hotel NH EuroBuilding C/ Padre Damián, 23 - Madrid.

18 al 21 de mayo de 2009 16 horas presenciales.

#### **ORGANIZAN**



# Comunidad de Madrid



Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración

www.atecyr.org

#### **COLABORA**



www.idae.es

"Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (PAE4+) Plan de Acción 2008 – 2012"

## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid www.fenercom.com secretaria@fenercom.com

Fax: 91 353 21 98

Las inscripciones se pueden realizar enviando relleno el formulario adjunto. Una vez aceptada su solicitud se deberá enviar el comprobante de transferencia bancaria en un plazo de diez días naturales.

Inscripciones por riguroso orden de llegada. Máximo 70 plazas.



# **CURSO ESPECÍFICO DEL RITE**

# Día 18 de mayo:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 1

- Real Decreto. Disposiciones Generales.
   Condiciones Administrativas.
- IT 1.1. Exigencias de Bienestar e Higiene
   Se describen los valores comprometidos por el RITE en estos aspectos, así como la forma de obtenerlos.

#### Día 19 de mayo:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 2

IT 1.2. Exigencia de Eficiencia Energética
 Uno de los pilares básicos de este Reglamento
 de Instalaciones, al que se dedica un peso im portante del curso, describiendo las formas y
 posibilidades que se tienen para consiguir estas
 eficiencias.

## Día 20 de mayo:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 3

IT 1.3. Exigencia de Seguridad
 No se debe olvidar, que aunque es un reglamento que se renueva a raíz de directivas europeas de eficiencia energética, uno de sus pilares, evidentemente, es la seguridad.

# Día 21 de mayo:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 4

laciones individuales.

este tema.

IT 2. Montaje

Tiene por objeto establecer el procedimiento a seguir para efectuar las pruebas de puesta en servicio de una instalación térmica.

IT 3. Mantenimiento y Uso
 Se describen las operaciones mínimas de mantenimiento preventivo de las instalaciones, detallando las mismas para instalaciones de potencia de hasta 70 kW y para potencias superiores; acla-

rando la situación del mantenimiento de las insta-

 IT 4. Inspección
 En cumplimiento de la directiva europea 2002/91/CEE se deben realizar inspecciones en las instalaciones de calor y, por tanto, se discutirá a qué instalaciones afecta y cómo se abordará

# CURSO ESPECÍFICO DEL RITE

#### 18 al 21 de mayo de 2009

#### Datos del alumno

Nombro

TAOTIDIO	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	NIF
Titulación	
Email	
Teléfono	Móvil
	Datos de la empresa
Institución o empresa	
Departamento	
Cargo	
Dirección	
Población	
FODIACION	
Provincia	

#### Forma de pago

Coste de la Jornada: 348 € (IVA incluido), de los cuales se devolverá el 90% a aquellos alumnos que asistan al 90% de la jornada.

Una vez aceptada su solicitud, el pago se realizará mediante transferencia bancaria, a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en el ingreso deberá figurar nombre y apellidos de la persona inscrita al Curso).

Caja Madrid Caja Madrid 2038 1525 45 6000019140

#### Política de cancelaciones

Las cancelaciones deberán notificarse por email, fax o por correo, a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. La política de cancelaciones se llevará cumpliendo los siguientes plazos: Hasta el 1 de mayo de 2009 (inclusive): 20% por gastos cancelación. A partir del 1 de mayo de 2009 (inclusive): 100% por gastos cancelación.

#### ENVIAR A:

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID secretaria@fenercom.com - Fax: 91 353 21 98

Los datos de este formulario están amparados por lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y serán mecanizados para gestionar su inscripción. Le asisten los derechos de oposición, información, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, que se harán efectivos de forma gratuita e inmediata previa solicitud por escrito.